



**ALIANZA PARA LA INNOVACIÓN
EN SALUD MATERNA**



**Afecciones
cardíacas en la
atención
obstétrica**



Afecciones cardíacas en la atención obstétrica

Para el propósito de este paquete, las afecciones cardíacas se refieren a trastornos del sistema cardiovascular que pueden afectar la salud materna. Tales trastornos pueden incluir enfermedad cardíaca congénita o enfermedad cardíaca adquirida, que comprende, entre otros, trastornos de las válvulas cardíacas, cardiomiopatías, arritmias, enfermedad de las arterias coronarias, hipertensión pulmonar y disección aórtica.

Preparación — Toda unidad

- Capacitar a todos los proveedores de atención obstétrica para que realicen una prueba básica de afecciones cardíacas.
- Establecer un protocolo para la identificación rápida de posibles afecciones cardíacas relacionadas con el embarazo en todos los entornos de práctica a los que las mujeres embarazadas y posparto puedan presentarse.
- Desarrollar un plan de educación para la paciente, basado en el riesgo de afecciones cardíacas de la mujer embarazada y posparto.
- Establecer un "Equipo Cardíaco del Embarazo" multidisciplinario o consultores apropiados para el Nivel de Atención Materna designado de su centro para diseñar vías clínicas coordinadas para las mujeres que experimentan afecciones cardíacas en el embarazo y el período posparto.
- Establecer la coordinación de la consulta apropiada, el co-manejo y/o la transferencia al nivel apropiado de atención materna o neonatal.
- Desarrollar protocolos y capacitación informados sobre el trauma para abordar los sesgos de los miembros del equipo de atención médica a fin de mejorar la calidad de la atención.
- Desarrollar y mantener un conjunto de recursos de referencia y vías de comunicación entre los proveedores obstétricos, las organizaciones comunitarias y las agencias de salud pública y estatales para mejorar la calidad de la atención. *

Reconocimiento y prevención — Toda Paciente

- Obtener un historial cardíaco y de embarazo enfocado en todos los entornos de atención, incluido el departamento de emergencias, la atención de urgencias y la atención primaria.
- En todos los entornos de atención, evaluar y documentar si una paciente que se presenta está embarazada o ha estado embarazada en el último año.
- Evaluar si hay signos de advertencia crecientes para un evento cardíaco inminente.
- Utilizar herramientas estandarizadas de evaluación del riesgo cardíaco para identificar y estratificar dicho riesgo.
- Realizar un análisis apropiado para el riesgo de las afecciones cardíacas a fin de establecer el diagnóstico e implementar el plan de gestión.
- Evaluar a cada mujer para detectar factores de riesgo asociados a la condición y proporcionar vinculación con los servicios y recursos de la comunidad. *



Afecciones cardíacas en la atención obstétrica

Respuesta — Todo Evento

Protocolos estándar para todo el centro con listas de verificación y políticas de escalamiento para el manejo de los síntomas cardíacos.

Protocolos estándar para todo el centro con listas de verificación y políticas de escalamiento para el tratamiento de personas con afecciones cardíacas conocidas o sospechosas.

Coordinar las transiciones de atención, incluido el alta del centro de parto al hogar y la transición de la atención posparto a la atención primaria y especializada en curso.

Ofrecer discusiones y recursos de planificación de la vida reproductiva, incluido el acceso a una gama completa de opciones anticonceptivas de acuerdo con regímenes terapéuticos seguros. *

Proporcionar educación a la paciente centrada en las complicaciones generales posparto potencialmente mortales y las señales de advertencia tempranas, incluidas las instrucciones de a quién notificar si tiene inquietudes, y la hora y la fecha de una visita posparto programada.

Informes y aprendizaje de sistemas — Toda unidad

Para las mujeres embarazadas y posparto con alto riesgo de un evento cardíaco, establecer una cultura de planificación multidisciplinaria, reuniones de admisión e informes posteriores al evento.

Realizar revisiones multidisciplinarias de complicaciones graves (por ejemplo, ingresos en UCI por otros motivos que no sean observación) para identificar problemas sistémicos.

Monitorear los resultados y procesar los datos relacionados con las afecciones cardíacas, con desagregación por raza y etnia debido a las disparidades conocidas en las tasas de afecciones cardíacas experimentadas por personas embarazadas y posparto afroamericanas y nativas americanas.

Atención respetuosa, equitativa y de apoyo — Toda unidad/proveedor/miembro del equipo

Detectar impulsores estructurales y sociales de la salud que puedan afectar las recomendaciones clínicas o los planes de tratamiento y proporcionar vínculos con los recursos que se alinean con la alfabetización en salud, necesidades culturales y dominio del idioma por parte la mujer embarazada o posparto.

Participar en una comunicación abierta, transparente y empática con las personas embarazadas y posparto, así como su red de apoyo identificada para comprender los diagnósticos, opciones y planes de tratamiento.

Incluya a cada mujer embarazada o posparto y su red de apoyo identificada como miembros respetados y contribuyentes al equipo de atención multidisciplinaria. *



Afecciones cardíacas en la atención obstétrica

Estos materiales fueron desarrollados con el apoyo de la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA) del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de los Estados Unidos como parte de un acuerdo de cooperación con el Colegio Americano de Ginecoobstetras bajo el número de subvención UC4MC28042, Alianza para Innovación en Salud Materna. El contenido no representa necesariamente los puntos de vista oficiales de, ni un respaldo, por parte de HRSA, HHS o el Gobierno de los Estados Unidos. Para obtener más información, visite [HRSA.gov](https://www.hrsa.gov).

© 2021 Colegio Americano de Ginecoobstetras. Por la presente se otorga permiso para la duplicación y distribución de este documento, en su totalidad y sin modificación, para actividades exclusivamente no comerciales que tengan fines educativos, de mejora de la calidad y de seguridad de la paciente. Todos los demás usos requieren permiso por escrito de ACOG.